

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 657/2011

Viedma, 15 de noviembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Política de Acceso a Justicia que viene desarrollando el Poder Judicial de la Provincia, y con el objetivo de evaluar las acciones realizadas como así también de elaborar propuestas alternativas para la consolidación de este proceso de cambio este Superior Tribunal de Justicia considera necesario convocar a todos los operadores judiciales del servicio de Acceso a Justicia a una reunión plenaria que se llevará cabo en la ciudad de San Antonio Oeste, durante los días 25 y 26 de noviembre de 2011.

Que se encuentran convocados para participar del encuentro la Directora de la DIMARC, Directora de la DIMARC, Dra. Norah Aguirre y Secretaria a designar; Directores de los cuatro Centros Judiciales de Mediación, Dres. María A. Fulvi, Aldo Yunes Campodonico, Ivone Vargas y Sr. Hugo Chafrat, los Secretarios de dichos Centros, Sras. Mirta Yoannas, Nora B. Entraigas y Graciela Melis; Delegados de los Cejumes: Mónica Benedé, Karina V. Kozaczuk, Karina Alvarado Contín; el Responsable del Área RAD Institucional, Lic. Francisco D'Angelo, el Coordinador y Responsables de las Oficinas de Atención al Ciudadano: Alejandro Coleffi, Teresita Bustos, Patricia Pérez, Mónica Martínez y Andrea Albanese, los Coordinadores de las Casas de Justicia: Dra. Laura Riveros, Rina Raschella, Eloísa Carrasco, Sofía Melo, Agripina Nahuelcheo, la Responsable de la Oficina de la Mujer, Sra. Beatriz Mosqueira y la Secretaria de Superintendencia del STJ como Coordinadora.

Que se ha previsto el desarrollo del presente temario: a) Informe anual de actividades, b) Proyecto para los próximos dos años, c) Capacitación en RAD e intercambio de experiencias con los Jueces de Paz y d) Conclusiones.

Que asimismo en este encuentro se hará entrega de diplomas y medallas que obtuvieron los integrantes de la ponencia "Hacia una atención primaria de la Justicia" presentada en el Certamen Académico organizado por el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia "Justicia Patagónica de cara al siglo XXI" (Res. 108/11 Foro Patagónico).

Que el personal consignado en la presente resolución deberá confirmar su asistencia al correo electrónico sec5stj-2@jusrionegro.gov.ar antes del día 18-11-11.

Que corresponde instruir a la Administración General para que arbitre los medios a los fines de cubrir el alojamiento y los gastos de traslado, en los casos que corresponda.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

1ero.- Convocar para los días 25 y 26 de noviembre de 2011 en la ciudad de San Antonio Oeste a los operadores judiciales de Acceso a Justicia, que a continuación se detallan: Directora de la DIMARC, Dra. Norah Aguirre y Secretaria a designar; Directores de los cuatro Centros Judiciales de Mediación, Dres. María A. Fulvi, Aldo Yunes Campodonico, Ivone Vargas y Sr. Hugo Chafrat, los Secretarios de dichos Centros, Sras. Mirta Yoannas, Nora B. Entraigas y Graciela Melis; Delegados de los Cejumes: Mónica Benedé, Karina V. Kozaczuk y Karina Alvarado Contín; el Responsable del Área RAD Institucional, Lic. Francisco D'Angelo; el Coordinador y Responsables de las Oficinas de Atención al Ciudadano, Alejandro Coleffi, Teresita Bustos, Patricia Pérez, Mónica Martínez y Andrea Albanese; los Coordinadores de las Casas de Justicia: Dra. Laura Riveros, Rina Raschella, Eloísa Carrasco, Sofía Melo, Agripina Nahuelcheo, la Responsable de la Oficina de la Mujer, Sra. Beatriz Mosqueira y la Secretaria de Superintendencia del STJ como coordinadora.

2do.- El temario a considerar en el plenario será el siguiente:

- a) Informe anual de actividades
- b) Proyecto para los próximos dos años
- c) Capacitación en RAD e intercambio de experiencias con los Jueces de Paz.
- d) Conclusiones

3ro.- Las actividades se desarrollaran de la siguiente manera:

- a) -Primer Bloque: Día 25-11-11 de 9 a 13 hs
Informe anual de actividades y Proyecto para los próximos dos años
- b) -Segundo Bloque: Día 25-11-11 de 15 a 19 hs.
Capacitación en RAD e intercambio de experiencias con los Jueces de Paz.
- c) -Tercer Bloque: Día 26-11-11 de 9 a 13 hs.
Conclusiones RAD
- d) -Cuarto Bloque: Día 26-11-11 de 15 a 18 hs.
Puesta en común-conclusiones del Área RAD y Justicia de Paz

El 1ero., 2do. y 4to. bloque se realizará en el salón del Centro de Jubilados, sito en Mitre esq. Carlos Pellegrini, y el 3er. Bloque en el Centro Judicial de Mediación, sito en H. Irigoyen esq. Moreno- S.A.O.

4to.- Convocar al Dr. Marcelo Muscillo, Sras. Agripina Nahuelcheo, Gabriela Acebal, Sofía Melo y Paola Pastorini, integrantes de las Casas de Justicia de El Bolsón e Ing. Jacobacci que realizaron la ponencia “Hacia una atención primaria de la Justicia” presentada en el Certamen Académico organizado por el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia “Justicia Patagónica de cara al siglo XXI” (Res. 108/11 Foro Patagónico), para el día 25/11/11 a las 19,00 hs., a los fines de hacerle entrega de los diplomas y medallas.

5to.- Hacer saber que el personal consignado en la presente resolución deberá confirmar su asistencia al correo electrónico sec5stj-2@jusrionegro.gov.ar antes del día 18-11-11.

6to.- La Dirección de Ceremonial y Protocolo juntamente con el personal del Juzgado de Paz de San Antonio Oeste estarán a cargo de la organización del evento.

7mo.- Disponer que la Administración General arbitre los medios para cubrir alojamiento y gastos de traslado, teniendo en cuenta en relación al art. 4to., lo dispuesto por Res. 108/11 del Foro Patagónico.

8vo.- Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

SODERO NIEVAS – Presidente Subrogante STJ.

LATORRE -Secretaria de Superintendencia STJ.